

SESION

DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó archivar un ejemplar, remitido por el Sr. Ministro de Hacienda, del acta del arqueo de la Tesorería general, correspondiente á la semana que finalizó en 14 del actual, y reservar á las Córtes un oficio del de Hacienda informando sobre la solicitud de Doña Teresa Anguiano y Velora á una pensión de 2 rs. diarios.

Se dió cuenta de otro oficio del de Gobernacion de Ultramar, al que se acompaña una exposicion documentada del intendente de Puerto-Príncipe, reclamando los fondos que en el distrito de aquella Intendencia recauda el Consulado de la Habana, para que se inviertan en obras públicas por medio de los Ayuntamientos, y se prive al expresado Consulado de toda intervencion en este asunto. Se acordó unirlo á los antecedentes para

que, al discutirse el proyecto de ley sobre Consulados, pueda tenerse presente como indica el Gobierno.

A la comision de Visita del Crédito público se mandó pasar un oficio del Ministerio de Hacienda, en que hace presente que el alcalde constitucional de Albacete ha despojado al administrador del canal de la posesion en que estaba de recolectar los diezmos noales de aquel establecimiento.

Instruida la Diputacion por la Secretaría de haberse remitido al Ministerio de Hacienda en 8 de Junio de 1821, para los fines convenientes, la solicitud documentada de Doña Joaquina Bacenen, cuyos documentos se mandó devolver en la sesion de 14 del corriente, acordó que se entere de lo mismo á la interesada cuando se presente.

Se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados